



CORPOGUAJIRA:Orig:360:SUBDIRECCION DE AUTORIDAD AMBIENTAL  
Dest:ALCALDIA URIBIA  
Asun:NOTIFICACIÓN  
Fecha:07/12/2020 11:20 AM  
Rad:SAL-3548 null  
Fol:1 Anx:0

362  
Riohacha,

Señor:  
**BONOFACIO HENRÍQUEZ PALMAR**  
Alcalde MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA  
[notificacionjudicial@uribia-laquajira.gov.co](mailto:notificacionjudicial@uribia-laquajira.gov.co)

Cordial Saludo:

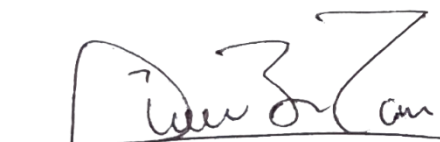
Para efectos de surtir notificación electrónica, de conformidad con lo regulado en el artículo cuarto del Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, remito a usted copia de la Resolución No. 1843 de 02 de diciembre de 2020, **“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO DE 2195 INDIVIDUOS EN CATEGORÍA FUSTAL INCLUYENDO 11 INDIVIDUOS DE LA ESPECIE *Handroanthus billbergii* (*Tabebuia billbergii*) EN VEDA REGIONAL Y SE IMPONEN MEDIDAS DE MANEJO POR LA AFECTACIÓN DE ESPECIES EPIFITAS NO VASCULARES EN VEDA NACIONAL, PRESENTES EN 41,14 HA DE ÁREA PROYECTADA PARA LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA VÍA URIBÍA – WIMPESHI, EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Contra el acto administrativo procede recurso de reposición, conforme lo preceptuado en el artículo décimo sexto del mismo.

La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.

En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,



**JELKIN JAIR BARROS REDONDO**  
Subdirector de Autoridad Ambiental (E)

Proyectó: Gabriela L.



Carrera. 7 No 12 -15  
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778 Telefax (5)7274647  
[www.corpoguajira.gov.co](http://www.corpoguajira.gov.co)  
Laboratorio: (5)728 5052  
Fonseca: Teléfonos: (5) 775 6500  
Línea de Atención gratuita:01 8000 954321  
Riohacha, La Guajira – Colombia.